



**PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ**

**PLAN DE GOBIERNO  
PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LIMA 2019 - 2022**

***Palabra de Mujer***

**Lima, junio de 2018**

# Indice

<b>I.</b>	<b>Nuestro mensaje a los vecinos de Lima</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Las bases y prioridades de nuestra Plan de Gobierno</b>	
<b>2.1</b>	Transparentando la gestión municipal, estableciendo un gobierno abierto	<b>6</b>
<b>2.2</b>	Eficiente uso del presupuesto y manejo financiero responsable para el logro de nuestras metas	<b>7</b>
<b>2.3</b>	Liderando y gestionando el combate contra la inseguridad: Por una Lima segura	<b>10</b>
<b>2.4</b>	Uso de Iniciativas legislativas en beneficio de Lima	<b>12</b>
<b>2.5</b>	Logrando un transporte y tránsito eficiente	<b>13</b>
<b>2.6</b>	Lima: Todos Somos Cultura	<b>13</b>
<b>III.</b>	<b>Nuestras propuestas para contar...</b>	
<b>3.1</b>	Con una Lima Segura	<b>15</b>
<b>3.2</b>	Con una Lima Saludable	<b>18</b>
<b>3.3</b>	Con una Lima Transitable con Transporte Moderno e Inclusivo	<b>19</b>
<b>3.4</b>	Con una Lima Emprendedora	<b>23</b>
<b>3.5</b>	Con una Lima Familiar, Divertida, Cultural y Educada	<b>23</b>
<b>3.6</b>	Con una Lima con Adecuada Infraestructura	<b>27</b>
<b>3.7</b>	Con una Lima con Mejoras Institucionales	<b>30</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>32</b>



*Un tercio de la población del Perú vive en la capital, Lima. Somos habitantes de una mega ciudad que ha crecido sostenidamente en todos los frentes, aunque de una manera desordenada e injusta. Todos los limeños anhelamos una Lima segura, ordenada, respetuosa, emprendedora, limpia, saludable e inclusiva. Todos queremos una Lima más humana.*

*Provengo de una familia provinciana que ha logrado desarrollar una gran Corporación. Me enorgullece haber desempeñado la Gerencia Ejecutiva y dedicar esfuerzo, sacrificio, gestión y políticas empresariales de austeridad y eficiencia para alcanzar los logros que hoy son reconocidos por todos.*

*También he sido Congresista y eso me ha enriquecido, me ha permitido darme cuenta de que tenemos que cambiar desde dentro, que tenemos que involucrarnos para transformar nuestro país, por eso mi compromiso con Lima, quiero liderar su transformación y tenemos que trabajar todos de la mano para construir una Lima de la que cada uno de nosotros se sienta orgulloso. Yo, Esther Capuñay, me comprometo a eso. Quiero ser su ALCALDESA.*



## **I. NUESTRO MENSAJE A LOS VECINOS DE LIMA**

En Lima, somos aproximadamente 10 millones de peruanos distribuidos en 2,800 kilómetros cuadrados. Soy una entre los 10 millones. Puedo asegurar que he caminado todo Lima desde la Vertiente de Ancón hasta el Cerro La Papa como también desde el cerro Bella Durmiente hasta el Malecón de Miraflores. En mi diario caminar he hablado con muchos de ustedes y he podido recoger las necesidades y también soluciones de miles de limeños. Las prioridades de cada uno de nosotros son distintas pero todos estamos de acuerdo que no vivimos en la Lima que nos merecemos.

Tenemos macro problemas de inseguridad, de tránsito y de violencia contra la mujer, pero también a muchos vecinos les falta cosas tan simples como abrir un caño y tener agua o abrir su puerta y pisar una vereda o caminar hacia el paradero y no cruzar sobre basura o poder aspirar a tener su negocio y no recibir el apoyo del Municipio.

Soy como ustedes, una limeña más. Una luchadora, heredera de sangre provinciana dispuesta a hacer míos sus problemas, porque sé lo que es la necesidad, sé lo que es el esfuerzo y sé lo determinante que es tener la capacidad de liderazgo para articular entre distintos actores y así definir un nuevo camino para todos.

No necesitamos fórmulas mágicas para reducir la magnitud de nuestros problemas, necesitamos liderazgo, confianza, capacidad, voluntad, tiempo y un gran equipo.

Lima requiere con urgencia de soluciones que equilibren los términos del desarrollo, asegurando la completa integración del territorio limeño y la inclusión social. Esta última exige, en definitiva, garantizar que el 100% de los ciudadanos encuentren la posibilidad de acceder a un conjunto de servicios básicos y valores, entre los que destacan la seguridad, el transporte, la limpieza y el respeto.

Es por ello, que en mis primeros 100 días de gestión yo me comprometo a:



- Implementar el Comité de Seguridad de la Mujer el que estará conformado por funcionarias y representantes vecinales, **todas mujeres**.
- Crear la Escuela de Serenos en coordinación con la Policía Nacional para todos los serenos y potenciales serenos de Lima Metropolitana.
- Coordinar con la Policía Nacional para que dentro de cada vehículo de serenazgo haya un policía.
- Coordinar con la Fiscalía para que dentro de cada comisaría haya un fiscal y gestionar para que cada comisaría tenga un ambiente privado para que toda mujer denunciante sea tratada dignamente.
- Presentar una iniciativa legislativa para declarar el servicio de transporte urbano como servicio público.
- Actualizar el marco normativo del servicio de transporte de taxis porque la seguridad de cada uno de ustedes no la delegaremos en terceros sino que la asumiremos como Municipio.
- Diseñar el Plan de Ordenamiento del Tráfico de Carga que establecerá corredores logísticos y zonas de distribución de mercancías.
- Lanzar el programa “Gana con tu Basura”.
- Disponer del plan de trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, entre otras.

Todos nuestros esfuerzos estarán encaminados a lograr una Lima más humana para todos sus habitantes.



## **II. LAS BASES Y PRIORIDADES DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO**

### **2.1 Transparentando la gestión municipal, estableciendo un gobierno abierto**

Es para mí y Unión por el Perú un compromiso gestionar con transparencia los recursos que le son asignados a la Municipalidad de Lima, dando cuenta a los Regidores en las Sesiones de Concejo con participación de los vecinos.

Será un compromiso de la Alcaldesa de Lima la rendición de cuentas en forma periódica a la comunidad, a fin de que los vecinos estén enterados de la gestión y del uso que se le da a los recursos asignados y recaudados.

De otro lado, estableceremos un Sistema Abierto de Gestión Municipal Avanzado que automatice la atención ciudadana, los permisos y licencias, las cobranzas y todos los servicios que brinda la Municipalidad y las Empresas Municipales.

Lograremos así posicionar una gestión efectivamente conectada entre la Alcaldesa de Lima y sus ciudadanos, con vecinos más satisfechos, con una gestión transparente, con procesos digitalizados y automatizados, con optimización de procesos y con un manejo ecológico y responsable de la Municipalidad ya que se minimizará el uso de papel y se reducirán los gastos administrativos y de operaciones.

Se conectará a su vez en un módulo de eServicios, todos los servicios permanentes o eventuales que brinda la Municipalidad y controlará el estado de proyectos y flujos de inversiones de las empresas municipales como son:

- Empresa Municipal Administradora del Peaje de Lima (EMAPE)
- Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)
- Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima (EMILIMA)
- Caja Municipal de Crédito Popular de Lima (CMCPL)
- Instituto Metropolitano Protransporte de Lima



- El Patronato del Parque de las Leyendas
- Empresa Municipal de Mercados (EMMSA)
- Servicios de Parques de Lima (SERPAR)
- Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT)
- Sistema Metropolitano de Salud (SISOL)
- Instituto Metropolitano de Planificación
- Instituto Catastral de Lima
- Autoridad del Proyecto Costa Verde
- Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa (PROHVILLA)

Lograremos así importantes beneficios para el ciudadano, la Municipalidad y la Alcaldesa de Lima, que tendrá a su disposición en tiempo real la información de proyectos o trámites en proceso de la Municipalidad de Lima y de las Empresas Municipales.

## **2.2 Eficiente uso del presupuesto y manejo financiero responsable para el logro de nuestras metas**

La sostenibilidad presupuestal de nuestro Plan de Gobierno para el periodo 2019-2022, se encuentra alineada a las proyecciones definidas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2018-2021, en donde se indica que las condiciones internacionales se mantendrán favorables para la economía peruana y serían mejores a las esperadas por el MMM para este período, por lo que es importante en este contexto realizar acciones de política necesarias para que el Perú aproveche este buen entorno global y dentro de ellas el Municipio de Lima logre incrementar sus ingresos por toda fuente, en especial las transferencias y recursos directamente recaudados.

Durante los años 2019 - 2022, esperamos un crecimiento de la economía promedio de entre 4 y 5 %, la mayor tasa desde 2011.

El Presupuesto Institucional de Apertura del Municipio de Lima asciende a 1,755'585,535 soles y el Presupuesto Institucional Modificado a 3,144'007,968 soles



estando una gran proporción del presupuesto comprometido en personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, donaciones y transferencias y servicio de la deuda pública. Es decir, el Presupuesto de la Municipalidad de Lima para poder atender las necesidades de los vecinos es INSUFICIENTE.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos meta requerimos mejorar la recaudación, tener un manejo financiero eficiente y requerimos mayores recursos asignados por transferencias del Gobierno Central que gestionaremos.

Lima tiene el presupuesto por ciudadano más bajo comparativamente con ciudades capitales como Buenos Aires, Montevideo, Bogotá, Quito y Santiago de Chile.

Siendo Lima una ciudad de tránsito de personas y vehículos de carga de mercancías hacia el Callao, siendo a su vez importante productor de exportaciones, requerimos una participación más simétrica en la participación de renta de aduanas, para lo cual plantearemos la modificación de la Ley 28321 que en su inciso 5.2 del artículo 2 prohíbe que la Municipalidad de Lima Metropolitana se beneficie del Canon Aduanero. Coordinaremos con el Gobierno Central y con los Congresistas representantes de Lima para tal fin.

El traslado de mercaderías hacia el puerto y aeropuerto del Callao que atraviesa Lima requiere de ingresos del canon para reponer y mantener el desgaste de vías.

El Municipio de Lima con 2,672 Km<sup>2</sup> recibió los últimos años aproximadamente 1.70 soles por habitante mientras el Callao con 147 Km<sup>2</sup> recibió 446 soles por habitante, esto se tiene que corregir y en como Alcaldesa haré las gestiones necesarias para cambiar esta situación, Lima requiere más recursos.

De otro lado tenemos que ser más eficientes con los recursos que hoy tenemos y mejorar la recaudación, para eso profesionalizaremos la gestión con control concurrente en convenio con la Contraloría y transparentaremos la gestión del Municipio y las Empresas Municipales.



Enfocaremos acciones estratégicas, dentro de los límites de endeudamiento, con una adecuada gestión de recursos directamente recaudados y donaciones para provisionar a Lima de infraestructura vial adecuada, moderna, segura e inclusiva, que asegure el tránsito vehicular de manera eficiente y así evitar la pérdida de competitividad y productividad.

Es necesario priorizar la ejecución de proyectos para la seguridad de peatones, ciclistas, personas con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos que ven peligrar sus vidas diariamente en las calles de Lima.

Nuestro Plan de Gobierno contempla inversiones en infraestructura para la seguridad ciudadana, incorporando recursos de alta tecnología que centralice las operaciones de seguridad de manera integrada en todo Lima.

Hemos considerado también el desarrollo de infraestructura social, prevención de desastres, y dotación para centros de asistencia mujer, cunas infantiles, de apoyo social, comedores, equipamiento, bienes y servicios públicos necesarios para hacer de Lima una ciudad más humana.

Nuestras actividades para este periodo de gobierno municipal contemplan un fuerte impulso al emprendimiento que generan economías permanentes y sostenibles para generar oportunidad de empleo formal, impulsando polos de desarrollo en base a la creación de parques y zonas industriales, que coadyuven también al ordenamiento territorial y desarrollo urbano y rural de Lima.

En nuestro enfoque de hacer una Lima más humana, orientaremos esfuerzos para recuperar espacios que permitan construir infraestructura orientada al deporte, la cultura, la recreación y la gastronomía. En este mismo sentido, impulsaremos la recuperación delimitación y conservación de ecosistemas en Lima, Lomas, Cuencas, Humedales para los que hemos denominado infraestructura verde, para ponerlas a disposición de los vecinos de Lima, el turismo local y extranjero.



Garantizar una vida saludable para los vecinos de Lima es la senda con la que hemos construido nuestro plan, en este sentido, garantizamos un trabajo intenso para el desarrollo de proyectos en la Costa Verde orientados para el beneficio de los vecinos, la ampliación de las áreas verdes de Lima, la arborización de las laderas de los cerros de Lima, las que cumplirán además de embellecer su geografía, contrarrestar los efectos del cambio climático y servirán como barreras de contención natural y reforzarán nuestras estrategias medio ambientales, las que incluyen acciones estratégicas para la gestión y manejo de residuos sólidos. El patrimonio natural y arqueológico de Lima, estarán protegidos en nuestra gestión. Todas estas acciones de nuestro Plan de Gobierno están desarrolladas en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, las funciones y competencias de la municipalidad y los objetivos estratégicos territoriales e institucionales, y orientados por el logro de resultados. Lima será más eficiente y humana.

### **2.3 Liderando y gestionando el combate contra la inseguridad: Por una Lima segura**

El problema de la inseguridad ciudadana debió ser controlado hace mucho tiempo y ahora nos desborda. Nuestros vecinos son agraviados permanentemente y hoy somos una de las metrópolis más peligrosas del mundo. En nuestra gestión esto cambiará. Trabajaremos de manera orgánica, articulada y mediante convenios con el Gobierno Central, el Congreso y sobre todo con el Ministerio del Interior, incluyendo en esta labor a los alcaldes distritales, los vecinos y la empresa privada, porque el tema de la seguridad nos concierne e involucra a todos.

En nuestra gestión, utilizaremos toda la información existente como los mapas del delito, los informes, estudios, proyectos y perfiles técnicos realizados, por las anteriores gestiones y la sociedad civil, haremos uso de las juntas vecinales, y todo aquello que esté a nuestro alcance para lograr el objetivo de controlar la seguridad.

La delincuencia e inseguridad ciudadana son el mayor problema que aqueja a nuestra ciudad, según la última encuesta del INEI de noviembre de 2017 a abril 2018, la



percepción de inseguridad de la población es de 88.3% y el porcentaje de la población de Lima que ha sido víctima de algún hecho delictivo es del 27.9%. Estas son cifras alarmantes y hay que tomarlas con cuidado ya que aquí se mezcla el riesgo de victimización, el miedo al crimen y la victimización en sí.

Según el SIDPOL (Sistema de Denuncias Policiales), en el año 2017 se registraron 178,766 denuncias en total, de las cuales 132,127 fueron por delitos cometidos contra el patrimonio (73,9%), seguidas por las denuncias contra la seguridad con 17,992 (10.1%), delitos contra la vida, el cuerpo y la salud 17,245 (9,6%), y por los delitos contra la libertad 7,853 (4,4%).

Toda persona tiene derechos y uno de los más importantes es que cuenten con una seguridad ciudadana que proteja su vida, su integridad física, síquica, moral y su patrimonio. Es en esta línea que promocionaremos una cultura de paz con valores y respeto a la ley.

La mayoría de vecinos de Lima consideramos que nuestro vecindario es inseguro y que no cuenta con algún tipo de vigilancia. Es labor de la Municipalidad brindar a los vecinos una ciudad segura, libre de temores y amenazas. Por ello, fortaleceremos una convivencia pacífica de los ciudadanos, contribuyendo a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

En nuestra gestión trabajaremos en la prevención y buscaremos actuar antes que el delito se cometa no después, cumpliremos nuestro rol de control y prevención del crimen, nos enfocaremos en erradicar la violencia y para eso tenemos que entender la magnitud de la problemática de la inseguridad ciudadana, la misma que no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, sino que atenta contra los intereses de la ciudad porque además afecta la inversión, pues nadie quiere invertir en ciudades violentas.

La inseguridad y violencia son temas de alta complejidad, como gobierno metropolitano de Lima lideraremos la seguridad de nuestra ciudad, y para ello todos



los vecinos de Lima debemos involucrarnos asumiendo una actitud responsable, tomando el control de nuestra propia seguridad y comportándonos de manera adecuada con respeto, consideración y tolerancia con los demás; la inseguridad no es solo es una problemática policial todos debemos colaborar para erradicar este flagelo que causa serios daños en nuestras vidas y que es un enemigo común.

Nuestras propuestas en seguridad tienen por objetivo disminuir la inseguridad y violencia en Lima es así que trabajaremos en reforzar las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y pondremos en marcha desde la Municipalidad programas de incentivo para lograr este objetivo.

#### **2.4 Uso de iniciativas legislativas en beneficio de Lima**

En el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible de Lima, y dentro del ordenamiento jurídico que enmarca la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, con relación a la iniciativa legislativa municipal, nuestra gestión hará uso de estas facultades para presentar ante el Congreso de la República proyectos de ley que contribuyan a la mejora continua y sostenible de la gestión municipal.

Se orientarán, dentro del marco de la ley, a mejorar los nivel de recaudación y tributos municipales, la organización del territorio y su desarrollo integral e inclusivo, el crecimiento económico, la justicia social, la sostenibilidad ambiental, la ejecución de proyectos de inversión pública, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la prevención de riesgos y prevención de desastres, la simplificación de trámites administrativos y la especialización de las funciones que generen condiciones favorables para el emprendimiento y la competitividad local.

Estas iniciativas legislativas se cumplirán en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales dentro del ámbito territorial de Lima.



## **2.5 Logrando un transporte y tránsito eficiente**

Este es uno de los problemas más álgidos por resolver en Lima Metropolitana, Lima es una ciudad extensa con cuarenta kilómetros de largo y veinticinco de ancho, los ciudadanos lo consideran el segundo obstáculo que necesita mayor atención de parte de la comuna limeña, el caótico tránsito en Lima nos lleva a la pérdida de miles de horas-hombre.

Promoveremos un sistema de transporte articulado e integrado que facilite las transferencias entre modos de viaje y que sea sostenible, nuestro plan de gobierno en transporte contempla medidas que deberán ser puestas en marcha a la brevedad y también reformas que busquen mejorar el tráfico en el tiempo proyectando obras para el futuro mediato y no solo el inmediato.

Mejoraremos los sistemas de transportes de manera eficiente, sostenible, y accesible, lo que nos permitirá satisfacer las necesidades de traslado de personas y mercancías.

## **2.6 Lima “Todos Somos Cultura”**

Entendemos desde nuestra perspectiva que el derecho a la cultura y educación son derechos fundamentales, tal como son considerados en la declaración universal de derechos humanos. En esa línea protegeremos y reivindicaremos el patrimonio cultural de nuestra ciudad; implementaremos una política de preservación, cuidado, respeto, promoción e información para el rápido y fácil de acceso a la cultura de todos los ciudadanos de Lima y promoveremos y participaremos de espacios de diálogo y cooperación con todos los actores que tengan que ver con la educación en Lima, para lograr el reconocimiento y fortalecimiento del rol de la educación en el desarrollo del ser humano así como en la identificación y promoción de buenas prácticas dentro de este ámbito.

Lima es una ciudad multicultural, donde conviven diferentes identidades culturales que



se han desarrollado a lo largo de su historia, en nuestra gestión municipal consideraremos a la cultura como uno de los asuntos claves para el desarrollo de las relaciones pacíficas y armoniosas entre los vecinos de la ciudad, es así que los incentivaremos a participar en la vida cultural.

Bajo el lema “Todos Somos Cultura”, implementaremos, continuaremos, y retomaremos todos los proyectos que apoyen la cultura en la ciudad, y le daremos el sitio que le corresponde, cambiando las políticas de gobierno de las gestiones anteriores ya que en estas en raras excepciones han priorizado los proyectos culturales, trabajemos para lograr un balance entre la necesidad de promover la cultura de arriba hacia abajo y apoyarla de abajo hacia arriba, acercaremos el patrimonio cultural material e inmaterial a la ciudadanía, desarrollando una identidad ciudadana que se vincule a Lima que tiene un desarrollo milenario construyendo una memoria histórica orgullosa de sus raíces y de su multiculturalidad.



### **III. NUESTRAS PROPUESTAS PARA CONTAR:**

#### **3.1. Con Una Lima Segura**

1. Lideraremos en forma efectiva el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.
2. Profesionalizaremos la labor del Serenazgo creando la “Escuela de Serenos” que estará bajo la tutela de la Municipalidad de Lima Metropolitana. De esta manera proveeremos serenos capacitados a todos los distritos de Lima. Este proyecto lo realizaremos en convenio con la Policía Nacional, y buscaremos el apoyo del sector privado. Para la edificación utilizaremos una de las propiedades de la Beneficencia Pública de Lima. La construcción de la infraestructura y el mantenimiento se financiará por obras por impuestos y se implementará con el apoyo del sector privado. La plana docente la conseguiremos en convenio con la PNP y será administrada y monitoreada por la Municipalidad de Lima. En esta escuela de serenos desarrollaremos sus capacidades, serán instruidos y preparados para contrarrestar la delincuencia que ahora campea en nuestra ciudad, para ayudar, para apoyar en el ordenamiento y seguridad del tráfico y el tránsito, y para guiar y apoyar al turista, discapacitados, niños y jóvenes.
3. Estableceremos un protocolo de seguridad general para todo Lima logrando que la labor del sereno sea estandarizada, uniformizando códigos, frecuencias de radio, métodos de intervención etc.
4. Estableceremos condiciones para el personal que desempeñe las labores de seguridad, es así que las personas que ejecuten la labor de serenos no podrán tener antecedentes penales, policiales o judiciales.
5. En coordinación con las municipalidades distritales uniformaremos a los serenos para que el atuendo sea igual en todo Lima, logrando hacerlos fácilmente identificables.
6. Coordinaremos con la Policía Nacional para que todas las camionetas de serenazgo existentes en Lima transiten siempre con un policía a su interior.
7. Implementaremos la “Circulina Sin Fronteras” que será colocada en cada camioneta de serenazgo de todo Lima. Esta circulina emitirá una señal y sonido particular que permitirá ser uniforme y reconocida.



8. Instalaremos el Plan de Seguridad Escolar “Cuidemos a nuestros niños y jóvenes”, Creando la “División de Serenazgo Escolar” articulado con las Comisarías. Cámaras alrededor de los colegios y paraderos de buses cercanos. Teniendo a su vez, reuniones periódicas con las APAFAS.
9. Implementaremos el servicio del “Serenos del Barrio” al que se le asignarán cuadrantes de seguridad de acuerdo con la densidad de población y al grado de peligrosidad de la zona.
10. Implementaremos el uso de tecnología de vanguardia para asegurar la ciudad, como por ejemplo drones para vigilar y resguardar sobre todo los espacios críticos con alta incidencia de comisión de delitos.
11. Interconectaremos los módulos de seguridad de todos los distritos en un gran centro de monitoreo, conectado a su vez con la Policía Nacional, donde pueda funcionar un “Serenazgo Sin Fronteras” esto servirá para controlar la delincuencia ya que actualmente el serenazgo al no poder atravesar su jurisdicción permite que los delincuentes escapen.
12. Crearemos asambleas de seguridad ciudadana, de esta manera involucraremos a los vecinos en el cuidado de la ciudad, la participación de ellos es fundamental, tanto opinando sobre los problemas de seguridad, como sobre la actuación que se debe tener; asimismo los capacitaremos y les daremos Incentivos para que participen en la organización las asambleas de seguridad ciudadana.
13. Impulsaremos un proyecto de ley que permita a los serenos capturar delincuentes y ponerlos a disposición de la Policía Nacional.
14. Crearemos y formaremos con ayuda de la Policía Nacional un grupo de investigadores que se encargue de controlar a los pandilleros, extorsionadores y traficantes de drogas.
15. En coordinación con la Policía Nacional y los municipios distritales estableceremos un mejor reparto de competencias, con protocolos de intervención, delegando responsabilidades directas.
16. Incentivaremos con premios y distinciones a los vecinos, serenos policías personal de seguridad que realicen buenas prácticas en favor de la seguridad.
17. Mejoraremos la iluminación de la ciudad, utilizando reflectores y bombillas LED con mejor calidad, amigables con el ecosistema, cuidando el ambiente y



ahorrando energía lo que repercute en ahorro económico para la ciudad. Iluminaremos utilizando criterios de seguridad y técnico en las zonas más peligrosas y oscuras de Lima.

18. Promoveremos acuerdos de inversión pública y privada para mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.
19. Implementaremos lozas deportivas y espacios culturales en áreas públicas críticas con el objetivo de sacar de las calles a los jóvenes.
20. Promoveremos convenios con las empresas proveedoras de servicios de telefonía celular para activar un botón de pánico en los teléfonos para que permita una llamada de emergencia rápida.
21. Eliminaremos los mercados informales de autopartes para combatir los delitos contra el patrimonio.
22. Implementaremos un programa de apoyo a los comerciantes para formalizarlos e incentivarlos a no comercializar artículos robados.
23. Repotenciaremos las comisarías en Lima Metropolitana, incorporándoles tecnologías con el apoyo de la empresa privada
24. Desarrollaremos e implementaremos estrategias integrales de riesgo ante sismos y desastres
25. Fortaleceremos las DEMUNAs y estableceremos Albergues Temporales para Mujeres.
26. En coordinación con la Fiscalía, coordinaremos para que cada comisaría cuente con un fiscal. Además para las denuncias establecidas por mujeres y niños, habilitaremos una zona aislada para que la víctima tenga la privacidad del caso. Coordinaremos con las universidades para que los futuros profesionales de derecho y sicología también estén presentes en las comisarías.
27. Crearemos las “Cunas Municipales” y centros municipales para el apoyo para madres adolescentes y población vulnerable.
28. Solicitaremos a todas las alcaldías distritales de Lima que todavía no cumplen con emitir en un breve plazo, ordenanzas que sancionen el acoso callejero siguiendo el modelo de las ordenanzas ya publicadas. Dicho plazo no debería sobrepasar los tres meses, toda vez que ya existen precedentes de su elaboración (Ordenanza Nro. 94-MPL).



29. Estableceremos el Consejo de Seguridad de Mujeres integrado por funcionarios públicos y representantes vecinales, todas mujeres. A través de este Consejo desarrollaremos herramientas de diagnóstico que nos den luces sobre la problemática de las violencias contra la mujer. Impulsaremos una agenda política consensuada con las organizaciones de mujeres y haremos uso de nuestra facultad legislativa como Municipalidad para disponer del respaldo de marcos legales que permitan actuar.
30. Implementaremos módulos de auxilio rápido en lugares carentes de seguridad.
31. Implementaremos programas de rescate a jóvenes pandilleros, ofreciéndoles educación, apoyo psicológico, capacitación, talleres artísticos y deportivos.
32. En coordinación con el Poder Judicial, la Policía Nacional y el INPE crearemos un registro de depredadores sexuales e informaremos a los del domicilio de estos a los vecinos en un kilómetro a la redonda.
33. Implementaremos un programa de prevención de conductas violentas dirigido a toda la población.
34. Implementaremos programas contra el consumo de drogas, abuso de alcohol y cigarrillos que será dirigido sobre todo a los jóvenes.
35. Implementaremos campañas para prevenir el abuso sexual, maltrato infantil, violencia familiar, trata de personas, exclusión social y violencia de género.

### **3.2. Con una Lima Saludable**

1. Promoveremos los Centros de Reciclaje Municipal en alianza con el sector privado y organizaciones vecinales.
2. Priorizaremos parques y jardines como pulmones de Lima.
3. Construiremos plantas de tratamientos de agua y de residuos sólidos.
4. Lanzaremos programas de arborización y techos verdes.
5. Incentivaremos el retiro de vehículos antiguos que contaminan en exceso el ambiente.
6. Trataremos las aguas servidas residuales.
7. Miraremos al mar y la Costa Verde será un objetivo para nuestra gestión.
8. Crearemos nuevas nomenclaturas de zonificación ZLO (zonas de Lomas) y ZA (zona arqueológica), para garantizar y proteger el patrimonio natural y arqueológico de



Lima.

9. Recuperaremos, delimitaremos y conservaremos de los ecosistemas de Lima, desarrollando proyectos de infraestructura verde para lomas, cuencas y humedales de Lima.
10. Arborizaremos las laderas de los cerros como barrera verde de contención y fines ambientales y de respuesta a efectos de cambio climático.
11. Impulsaremos la implementación de proyectos urbanos integrales sostenibles a nivel ambiental y humano.
12. Lanzaremos el programa “Gana con tu basura” para que todos podamos contribuir desde nuestras casas con el reciclaje y ordenamiento de la basura.

### **3.3. Con una Lima Transitable con Transporte Moderno e Inclusivo**

1. Continuaremos con los procesos de licitación e implementación de los servicios de transporte urbano así como autorizaremos el servicio de transporte que permita conectar las rutas de los corredores de integración con las zonas más alejadas de Lima.
2. Concluiremos la extensión del Metropolitano hacia la estación Chimpu Ocllo y ampliaremos su recorrido hasta Puente Piedra.
3. Impulsaremos que el Estado, en el marco de un nuevo contrato, subsidie el servicio del Metropolitano, lo que permitirá mejorar la calidad de este servicio, tener un mayor número de buses con tecnología eficiente y ambientalmente amigables, mayor frecuencia de viajes, entre otros.
4. Ordenaremos el tránsito pesado en Lima estableciendo corredores logísticos, zonas de distribución de mercancías y horarios.
5. Impulsaremos políticas e infraestructura de servicios para personas con discapacidad física, mental y sensorial. El Metropolitano y el Metro tendrán que adaptarse a las personas con discapacidad.
6. Designaremos terminales de autobuses fuera del área urbana.
7. Ordenaremos el transporte público articulado de acuerdo con la demanda.
8. Diseñaremos rutas alternas para aliviar los cuellos de botella que generan grandes embotellamientos.



9. Planificaremos y crearemos nuevas vías metropolitanas a través de los cerros de Lima.
10. Implementaremos un sistema de recaudo único de rutas de corredores viales y del Metropolitano.
11. Implementaremos sistemas de fiscalización electrónica con participación ciudadana.
12. Solicitaremos al congreso apruebe el proyecto de Ley que crea la Autoridad Unica de Transporte y Tránsito Urbano para Lima y Callao.
13. Revisaremos todos los contratos de concesión, en especial los referidos a los peajes. Solo permanecerán vigentes aquellos que han sido concebidos dentro del marco legal.
14. No permitiremos que un conductor que haya sido sancionado por imprudencia ebriedad o exceso de velocidad y que como consecuencia se haya producido la muerte de algún pasajero o transeúnte, pueda volver a conducir un vehículo de servicio público en Lima.
15. Los choferes de transporte público que han sido sancionados con infracciones de tránsito muy graves no podrán ser contratado por empresas de transporte que presten servicio público, durante el periodo de la sanción y hasta que sea habilitado para conducir, de no acatar esta disposición que implementaremos la empresa será sancionada con multas fuertes y medidas administrativas severas.
16. Las empresas de transporte y concesionarias de las líneas, deben ser siempre solidariamente responsable con el conductor del vehículo para el pago de las multas, es necesario crear la conciencia en la ciudadanía de que toda multa debe ser pagada, y para esto debe aplicarse un criterio de proporcionalidad.
17. Implementaremos campañas de educación y concientización vial para informar, persuadir y motivar a los ciudadanos a cambiar sus actitudes y comportamientos a fin de lograr mejorar la seguridad vehicular.
18. Cobraremos las multas impuestas a los peatones y pasajeros, su imprudencia el año pasado han sido la tercera causa de accidentes de tránsito en el Perú según estadísticas del INEI, es así que Impulsaremos campañas de educación cívica y trabajo de acción comunitaria para estos infractores.
19. Estandarizaremos los paraderos, los rompe muelles y la señalización en todos los



- distritos de Lima Metropolitana, pues Lima cuenta con una desordenada señalización cada distrito emplea diferentes colores, símbolos o signos para indicar informar o guiar.
20. Potenciaremos los centros de control y gestión de tránsito de Lima, implementando sistemas de semaforización interconectados e inteligentes y sincronizadas a través del Protocolo Lima.
  21. Se supervisará la altura del transporte pesado utilizando las estaciones de pesaje.
  22. Incentivaremos el reemplazo de combis por buses, con un programa de apoyo donde participen COFIDE, la Caja Municipal de Crédito de Lima Metropolitana y convenios con instituciones financieras privadas.
  23. Incentivaremos el transporte no motorizado a pie y en bicicleta, en Lima Metropolitana.
  24. Promoveremos las ciclovías integradas interdistritales, construiremos y ampliaremos la red de ciclovías.
  25. Desarrollaremos programas de préstamos de bicicletas permitiendo que los ciudadanos puedan acceder al uso de las mismas dentro de estaciones implementadas por la MML, e incentivaremos al sector privado para que invierta en un sistema público de alquiler de bicicletas a un costo barato y accesible.
  26. Implementaremos cocheras para guardar bicicletas en los grandes paraderos de transporte público, estaciones del metropolitano, paraderos de las rutas alimentadoras de esta manera mayor cantidad de personas se movilizarán en bicicletas y ayudaremos a descongestionar el tránsito en horas punta.
  27. Implementaremos medidas de incentivo al uso de las motos, pues son los vehículos motorizados menos contaminantes, ayudan a ahorrar tiempo de viaje, debemos considerarlos como el complemento ideal al transporte público y es un transporte individual de bajo costo.
  28. Actualizaremos el marco normativo del servicio de transporte de taxi, el cual permita incorporar la regulación sobre las nuevas tecnologías empleadas en el servicio y las nuevas modalidades de prestación del mismo acorde con las necesidades de la población.
  29. Impulsaremos el seguro integral de salud para taxistas.
  30. Implementaremos los taxímetros y de esta manera ordenaremos el caos que



- genera al tráfico el servicio de taxis en los momentos que negocian con sus clientes la tarifa.
31. Fortaleceremos e implementaremos estrategias para el registro, autorización y control del servicio de taxi metropolitano, que incluyan trámites sencillos y en línea, incorporando las nuevas tecnologías, permitiendo que se tenga mayor seguridad para los usuarios y taxistas asimismo actualizaremos la inscripción del registro de taxis de Lima y regularemos para que solo puedan prestar este servicio aquellos taxistas que se encuentren debidamente inscritos.
  32. Impulsaremos de manera coordinada con la empresa privada un SOAT más barato para taxistas formalizados a la vez que sancionaremos drásticamente con multas severas y penas administrativas a los taxistas que no cuenten con el SOAT para realizar servicio público, pues ponen en peligro y no protegen a sus pasajeros.
  33. Promocionaremos la renovación de flota de servicios de transporte urbano y de taxis de servicio metropolitano, incentivando con subsidios a los vehículos amigables al medio ambiente. ecoeficientes e híbridos.
  34. Crearemos un registro de mototaxis, regularemos la velocidad a la que puede movilizarse y las haremos identificables mediante calcomanías numeradas que deberán llevar en el parabrisas fuera de la matricula obligatoria.
  35. Erradicaremos el servicio informal de colectivos para ello debemos mejorar la oferta formal del transporte masivo
  36. Continuaremos con la política del chatarreo, e incentivaremos para que más propietarios de vehículos con 20 años de antigüedad o más se beneficien con este programa.
  37. Incrementaremos la cantidad de buses de las rutas alimentadoras que no se dan abasto para trasladar de manera adecuada a sus pasajeros, el servicio de alimentadores es totalmente insuficiente y genera un caos descomunal que perjudica a todos los vecinos.
  38. Implementaremos los corredores complementarios que están proyectados.



### **3.4. Con una Lima Emprendedora**

1. Promoveremos parques industriales y mejoras de mercados, con arquitectos y paisajistas, sustentando convenios con los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, así como con las universidades que tienen cátedras de ingeniería y arquitectura.
2. Promoveremos empresas de servicios del ámbito municipal con vecinos.
3. Capacitaremos en Plan de Negocios para Emprendimiento Juvenil y la Caja Municipal la reorientaremos al financiamiento, logrando el apoyo de las universidades.
4. Fortaleceremos el impulso de microempresas y la generación de empleo formal en alianza con el MTPE y el sector privado.
5. Crearemos el plan Lima Emprendedora, incubadora y capacitadora en planes de negocios.
6. Lanzaremos el Plan de Formalización y Ordenamiento de la Actividad Ambulatoria.
7. Tendremos la Semana de la Moda y la Confección para descubrir los potenciales talentos en ese rubro.
8. Fomentaremos y desarrollaremos actividades y proyectos que impulsen la competitividad en los servicios municipales y de destino turístico de Lima.

### **3.5. Con una Lima familiar, divertida, cultural y educada**

1. Recuperaremos los parques de Lima, con iluminación, cámaras y acceso a internet.
2. Tendremos parques temáticos inclusivos para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
3. Dispondremos de cines al aire libre en los parques zonales.
4. Recuperaremos los monumentos, buscando incentivos para que las empresas privadas puedan asumir su restauración, mantenimiento y seguridad.
5. Crearemos y recuperaremos espacios de uso público para implementar servicios deportivos, recreativos y culturales.
6. Promoveremos fondos concursales y de apoyo para incentivar el desarrollo artístico y cultural de niños y jóvenes.
7. Fortaleceremos y ampliaremos los servicios de atención y recreación para el adulto mayor.



8. En convenio con el Ministerio de Educación implementaremos políticas educativas para el buen funcionamiento de las escuelas publicas de Lima Metropolitana.
9. Implementaremos mejoras en la calidad de los servicios educativos del sector público en coordinación con el Ministerio de Educación contribuiremos a mejorar la Carrera Pública Magisterial, capacitando a los maestros permanentemente e incentivándolos con concursos y premios.
10. Implementaremos programas de alfabetización, y capacitación docente.
11. Continuaremos con los programas que tiene implementada la Municipalidad de Lima.
12. Implementaremos un plan para crear bibliotecas virtuales atendiendo a la tendencia actual de estudio de los niños y jóvenes
13. Priorizaremos la educación en valores promoviendo el respeto por las personas y las normas generales de convivencia pacífica.
14. Fiscalizaremos de manera efectiva para evitar la venta de artículos escolares confeccionados con materiales tóxicos.
15. Implementaremos un plan estratégico nutricional.
16. Ofreceremos una infraestructura educativa moderna y eficiente, haciendo uso efectivo del mecanismo de obras por impuestos.
17. Construiremos e implementaremos centros polideportivos gratuitos, para incentivar el deporte en los jóvenes.
18. Organizaremos campeonatos interescolares, interbarrios e inter ciudades para promover el deporte y desalentar el pandillaje, las barras bravas y la delincuencia.
19. Desarrollaremos actividades y programas educativos dirigidos a la comunidad escolar.
20. Ubicaremos espacios culturales vinculándolos con el patrimonio cultural tangible
21. Promoveremos la creación de una fundación o patronato “Ciudad de Lima”, con el apoyo de la empresa privada, buscaremos recuperar lugares arqueológicos, monumentos e inmuebles históricos. Asimismo, contaremos con una autoridad en la dirección del Patrimonio del Centro Histórico de Lima encargado exclusivamente de Lima y Barrios Altos Monumental.
22. Daremos incentivos para atraer la inversión privada en los diversos proyectos que tienen que ver con la puesta en valor de sitios arqueológicos.



23. Promoveremos la captación de recursos privados o de cooperación nacional e internacional, para desarrollar o promover actividades culturales.
24. Promoveremos el patrocinio o mecenazgo a proyectos culturales a cambio de incentivos y de mejorar la notoriedad y de imagen pública del benefactor.
25. Promoveremos y difundiremos las expresiones artísticas y culturales de los vecinos de Lima
26. Relanzaremos la Bienal de Lima, como el más importante acontecimiento artístico de la ciudad.
27. Organizaremos ferias de arte itinerantes en coordinación con los municipios distritales.
28. Lanzaremos la semana de la Juventud, evento que premiara a jóvenes talentos en diferentes categorías, así como a jóvenes destacados en actividades académicas, científicas, profesionales; actividades culturales y/o artísticas; actividades deportivas, al mérito cívico, ambiental y de labor social. La juventud disfrutará durante una semana de diferentes actividades con la presentación de bandas musicales, feria de arte, artesanía, ofreceremos talleres, conferencias, obras de teatros, películas, libros, actividades en museos ubicados en el Centro de Lima y mucho más. Este festival será diseñado para ser el más grande del país garantizando el derecho de la juventud a la recreación, al espacio público y al disfrute de la ciudad de forma segura.
29. Crearemos el “Bazar de la Juventud” que será una feria en la que jóvenes emprendedores participaran, abriendo espacios a la exhibición, intercambio y comercialización de productos y artículos elaborados por ellos, también se les dará apoyo para la creación y desarrollo de negocios productivos con diferentes capacitaciones, asesorías para obtención de créditos, buscaremos incluir en esta iniciativa la participamos de diferentes asociaciones de la sociedad civil que impulsan actividades en pro del emprendimiento y de las personas jóvenes.
30. Incentivaremos la puesta en valor de las casonas virreinales e inmuebles que son patrimonio de la ciudad y continuaremos con la actualización del registro de inmuebles monumentales.
31. Realizaremos recorridos culturales gratuitos para el adulto mayor y discapacitados.
32. Aprovecharemos el legado que nos dejarán los Juegos Panamericanos, y



- Parapanamericanos, para utilizar estos espacios en favor de la cultura y arte.
33. Implementaremos el programa “Cultura para la Alegría” es así que utilizaremos el arte y la cultura como herramientas para la transformación social, intervendremos en la dinámica habitual de poblaciones con problemáticas de marginación, pobreza y violencia.
  34. Promoveremos concursos para todo tipo de expresión musical incluyendo la tendencia de los jóvenes como el hip hop y rap.
  35. Relanzaremos el programa acercando la cultura, es así que se harán presentaciones de ópera, ballet, conciertos de música clásica, teatro en diferentes puntos de la ciudad.
  36. Implementaremos un programa para que los monumentos arqueológicos, inmuebles históricos y los repositorios de material bibliográfico antiguo cuenten con planes de manejo definidos para que se gestione el bien correctamente con la puesta en valor del bien dándole el uso social que corresponde.
  37. Promocionaremos la conservación y manejo de la Plaza de Acho y el cementerio Presbítero Maestro.
  38. Incentivaremos recorridos culturales, en coordinación con la empresa privada. La Municipalidad incentivará la visita a las huacas para que los vecinos reconozcan, valoren y protejan nuestro patrimonio, apoyando el programa “Lima, Ciudad de Huacas”.
  39. Utilizando efectivamente los medios de comunicación escritos, televisivos, radial e internet, comunicaremos los contenidos, la agenda cultural de Lima, los eventos, campañas a realizarse.
  40. Preparándonos hacia el Bicentenario, la riqueza histórica de Lima Metropolitana será catalogada, documentada, restaurada, protegida, conservada, investigada y difundida. Esto lo haremos en coordinación con las organizaciones culturales privadas y municipalidades distritales.
  41. Continuaremos con la política de visitas de alumnos de colegios públicos a los museos de Lima, la ampliaremos a más lugares de interés y también incorporaremos a colegios privados.
  42. Promoveremos e implementaremos festivales artísticos deportivos y culturales incentivando la integración y participación vecinal.



43. Promoveremos el apoyo a jóvenes que viven en Lima y que reciben distinciones en concursos nacionales e internacionales procurando conseguir a través de la empresa privada o convenios internacionales becas de estudios o preparación.
44. Mejoraremos la difusión de las obras que se exponen en el Teatro Municipal, el Teatro Segura, la Sala Alcedo y la Sala de Exposiciones de la Municipalidad.
45. Promoveremos concursos de pintura, fotografía, escultura, poesía y narrativa.
46. Continuaremos con la recuperación de los colores originales de las casonas del centro histórico.
47. Continuaremos con la restauración de fachadas con alto valor histórico.
48. Continuaremos con la recuperación del Teatro Segura y del hospicio Bartolomé Manrique, en la Plaza Francia.

### **3.6. Con una Lima con Adecuada Infraestructura**

1. Supervisaremos la infraestructura y calidad de atención los centros educativos y de salud.
2. Fortaleceremos, mejoraremos y aumentaremos los Hospitales del Sistema Metropolitano de Salud (SISOL) para llegar a más hogares, coordinando la atención de salud con los subsectores del MINSA, ESSALUD y todas las Instituciones Prestadores de Salud.
3. Promoveremos el desarrollo de proyectos integrales con el objetivo de crear barrios sostenibles a nivel ambiental y humano. En ese sentido, implementaremos programas y proyectos específicamente dirigidos al incremento de metros cuadrados de área verde por habitante.
4. Derogaremos el Artículo 10° de la Ordenanza MML N° 830 para asegurar que los aportes a espacios públicos y verdes sean entregados a la ciudad.
5. Planificaremos y crearemos nuevas vías metropolitanas a través de los cerros de Lima Metropolitana, en este mismo sentido, se continuará con los procesos de licitación e implementación de los servicios de transporte urbano, así como autorizar los servicios de transporte que permitan conectar las rutas de los corredores de integración con las zonas más alejadas de Lima.
6. Reduiremos la gentrificación, a través, del uso del suelo del centro histórico de



Lima y barrios tradicionales.

7. Implementaremos parques y bibliotecas inclusivas articulando con el Ministerio del Interior y rondas urbanas para la dotación de equipamiento donde converja la educación, la cultura y la seguridad.
8. Implementaremos equipamiento destinado al servicio a la comunidad como: servicios higiénicos inclusivos para personas con discapacidad, servicios de guardería y servicios de comedores.
9. Desarrollaremos proyectos de infraestructura educativas, culturales, sociales y viales que integren la conectividad provincial y distrital con participación de inversiones privadas locales o extranjeras a través de Concesiones, Alianzas Públicas Privadas (APP), Obras por Impuesto y el Plan de Inversiones de Obras Urbanas de Lima Metropolitana.
10. Impulsaremos la conformación de mancomunidad interdistritales para soluciones a problemas comunes de vecinos.
11. Promoveremos en coordinación con el Ministerio de Transportes para que Proinversión licite el proyecto Anillo Vial Periférico, esta es una obra de vital importancia para Lima, el proyecto ya se encuentra aprobado a nivel de detalle por el MEF, y está a la espera de que se entregue la buena pro mediante una Asociación Público Privada, este proyecto consiste en implementar una autopista de 34,8 Km que mejorara las conexiones entre el Callao, las zonas norte y este de Lima, beneficiando a más de 8 millones de habitantes a un el costo será de 2,000 millones de dólares. El Anillo Vial Periférico está diseñado para construirse en tres tramos, el tramo uno tendrá 8.7 km, se iniciará en el Ovalo 200 Millas en el Callao y se prolongará hasta la Panamericana Norte al Ovalo Naranjal; el tramo dos que abarcará 15.1 km, comenzará en la Panamericana Norte y culminará en la Ramiro Prialé; y el tramo tres tendrá una extensión de 11 km, finalizando en la avenida Circunvalación en el distrito de San Luis, cada vía tendrá tres carriles por sentido, accesos controlados, túneles y sistemas de control tecnológico de las velocidades y pesos.
12. Iniciaremos la construcción de la Interconexión vial La Molina – Miraflores, este proyecto ya cuenta ya con la declaración de interés de la Municipalidad de Lima, es una obra que se ejecutara por medio de una IPP que ya fue adjudicada con



una inversión de US\$ 521 millones de dólares y un trayecto de vía de 12.2 km. Se implementará un túnel de 1.5 kilómetros con dos carriles que se construirán debajo del cerro Centinela en La Molina, esta vía empezará en la avenida Raúl Ferrero, en las inmediaciones del centro comercial Molina Plaza hasta la altura de la Universidad de Ciencias Aplicadas, a partir de allí habrá un viaducto subterráneo que recorrerá la avenida Primavera hasta conectarse con la Vía Expresa, en este trayecto se harán cuatro salidas la primera en la Panamericana Sur, la segunda en la Av. Aviación, la tercera en la Av. Tomás Marsano y la cuarta en la Vía Expresa.

13. Priorizaremos la construcción del bypass del Ovalo Monitor, tres pases a desnivel en la Av. Salaverry, un pase a desnivel entre la Av. Aviación y la Av. Canadá, un pase a desnivel entre Av. Del Aire y Av. Arqueología, paso a desnivel entre la Av. El Derby y Av. Manuel Olgún además construiremos intercambios viales a nivel y desnivel en todo Lima para lograr un tráfico más fluido y seguro.
14. Retomaremos y replantaremos la construcción del viaducto Javier Prado proyecto que se encuentra paralizado por más de 20 años pero que es de urgente necesidad.
15. Empezaremos con la primera etapa del proyecto Vía Expresa Sur expropiando los terrenos necesarios para luego seguir con la etapa de construcción propiamente dicha, este proyecto demanda una inversión de 196.8 millones de dólares y tendrá una extensión de 4.6 kilómetros esta obra será la prolongación de la Vía Expresa Paseo de la República e irá desde el distrito de Barranco, altura del cruce de la Vía Expresa Paseo de la República con la Avenida República de Panamá. Allí se construirá un intercambio vial de tres niveles. la vía concluirá a la altura kilómetro 12 de la Panamericana Sur, en el distrito de San Juan de Miraflores. En el trayecto se contempla la construcción de dos puentes para vehículos y personas en las avenidas Ayacucho y Surco, dos óvalos a desnivel en las avenidas La Castellana y Próceres para el tránsito vehicular y peatonal y tres puentes peatonales.
16. Promoveremos el desarrollo del Proyecto Costa Verde de Ancón a Pucusana la misma que deberá ser financiada por una IPP.
17. Rehabilitaremos la Antigua Panamericana Sur.
18. Mejoraremos las vías principales de transporte de Lima, Costa Verde,



Universitaria, Javier Prado, La Marina, Paseo de la República, Venezuela, Arica, Paseo Colón, Grau, Nicolas Ayllón, Haya de la Torre, Malecón del Rímac, Tacna, República de Panamá, Tomas Marsano, Pachacútec, entre otras.

19. Formalizaremos, adecuaremos y mejoraremos las carreteras informales. Lima ha crecido desordenada y por necesidad los mismos vecinos han construido carreteras informales que tienen rutas peligrosas pero que son más cortas y toman menos tiempo trasladarse. Las más conocidas son la ruta que se encuentran en Lima Norte que une el distrito de Comas con San Juan de Lurigancho, esta ruta clandestina es conocida como “Pasamayito”, en Lima Este Huaycán es otra ruta clandestina, otra trocha une los distritos de Ate y Cieneguilla y en el sur hay una carretera informal que une Pachacamac con Villa María del Triunfo.
20. Adecuaremos pistas auxiliares en las vías de Lima que sean necesarias.
21. Construiremos y modernizaremos paraderos, para dar al vecino facilidades en el transporte.
22. Construiremos puentes peatonales en todas las grandes vías de Lima.

### **3.7. Mejora institucional**

1. Toda obra o proyecto será transparentada tanto en su monto presupuestal, modalidad de contratación y beneficios para los vecinos.
2. Fortaleceremos el Sistema de Control interno, para lograr con eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas, objetivos y la misión institucional municipal.
3. Priorizaremos el uso de Sistemas y las Tecnologías de Información y Comunicaciones para modernizar la gestión interna, cámaras de seguridad, semaforización inteligente, control de tránsito, velocidad, infracciones de tránsito, catastro, transparencia de la gestión y de gobierno electrónico y abierto.
4. Certificaremos todos los procesos orientados a la atención de los ciudadanos.
5. Capacitaremos y entrenaremos a los colaboradores que están orientados al servicio al ciudadano.
6. Modernizaremos con infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la atención de los vecinos.



7. Mantendremos actualizados el Portal de Transparencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).
8. Formularemos e implementaremos el Plan de Gestión de Riesgos de la MML.
9. Lograremos la participación de funcionarios en cargos gerenciales que tengan formación y experiencia en gerencia pública y que no hayan sido condenados por comisiones de delito doloso y/o se encuentren en el registro de personas sancionados por el Estado, y tampoco tengan antecedentes penales ni judiciales.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972
- Ordenanza Nro. 94-MPL
- Página web INEI
- Página web Municipalidad de Lima Metropolitana
- Observatorio Ciudadano. “Lima, Cómo Vamos? VIII Informe”